

## Envíanos tus sugerencias

Servicover pretende ser transparente con sus clientes. Por este motivo, ponemos a su disposición nuestro **Departamento de Atención al Cliente** que tiene por objeto atender y resolver posibles quejas y reclamaciones.

Se trata de un servicio que actúa con total imparcialidad e independencia y está externalizado en **INADE, Instituto Atlántico del Seguro, S.L.** El citado órgano ha designado a Adolfo Campos Carballo como titular del servicio.

Si desea presentar una [queja o reclamación](#) tenga en cuenta que debe seguir estos pasos:

1. Llámanos al **902 299 922**. Nuestro personal tratará de ayudarte a resolver tu problema.
2. Si no hemos satisfecho sus demandas, diríjase por escrito a nuestro Servicio de Atención al Cliente:

### **INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO**

C/ La Paz 2, bajo  
36202 Vigo (Pontevedra)  
Telf. 986 485 228 / Fax: 986 485 653  
[atencionalcliente@inade.org](mailto:atencionalcliente@inade.org)  
[www.inade.org](http://www.inade.org)

Queremos recordarle que nuestro servicio resolverá sus quejas y reclamaciones en un **plazo máximo de 2 MESES**, a contar desde el día siguiente a su presentación.

Si transcurrido dicho plazo, no hemos resuelto su petición, o no está conforme con el resultado, puede dirigirse a:

### **COMISIONADO PARA LA DEFENSA DEL ASEGURADO Y DEL PARTÍCIPE DE PLANES DE PENSIONES**

Paseo de la Castellana, 44 – 28046 Madrid  
Telf. 902 197 936 / Fax: 91 339 71 33

En nuestras oficinas tenemos a su disposición nuestro [Reglamento para la Defensa del Cliente](#). Puede solicitárselo a nuestros empleados.

Normativa de transparencia y protección del cliente de servicios financieros:

- Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.
- Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de los Comisionados para la defensa del cliente de servicios financieros.
- Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor de las entidades financieras.
- Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.

En Servicover apostamos por la mejora constante de nuestros servicios, con el objetivo de conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes. Puede enviar cualquier aportación, duda, sugerencia a [cliente@servicover.com](mailto:cliente@servicover.com) o al **902 299 922**.

**Gracias por ayudarnos a mejorar día a día.**